## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 0 5 ENE. 1998

VISTO La renuncia presentada por el señor José Igancio GARRO;

Y

## **CONSIDERANDO**

Que el señor José Ignacio GARRO, se desempeñaba como Secretario Privado del señor Vicepresidente 1º, Legislador Marcelo ROMERO, designado mediante Resolución de Presidencia Nº 002/96.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

## EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia a partir del día 1º de Enero de 1998, presentada por el señor José Ignacio GARRO, D.N.I. Nº 13.727.004, Categoría 23, Personal de Gabinete Planta Temporaria, U.O.I, Presidencia, al cargo de Secretario Privado del señor Vicepresidente 1º, Legislador Marcelo ROMERO.

ARTICULO 2º.-Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplído. Archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº COS /98.-